SHARYLAND

INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

Transporte de niños que requieren una atención diferenciada

MANUAL PARA PADRES Y EMPLEADOS

2009-2010



"Education Through Commitment, Cooperation and Communication"

Transporte de niños que requieren una atención diferenciada Manual para padres y empleados

El Departamento de Transporte para niños que requieren atención diferenciada tiene la responsabilidad de ofrecer transporte para su estudiante del hogar a la escuela, y viceversa. Tomaremos en cuanta a los padres que necesiten un arreglo con un centro de cuidado de niños. Con tal que sea un centro que cuente con licencia del estado de Texas, y se encuentre en la zona de asistencia de la escuela del niño. Cualquier cambio de ruta tendrá que ser aprobado por el supervisor del transporte de niños que requieren atención diferenciada.

En consonancia con el titulo VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y sus enmiendas; titulo IX de las Enmiendas Educativas de 1972; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y su enmiendas; y titulo II de la Ley de Amórcanos con Discapacidades, el distrito escolar de Sharyland no discrimina por motivos de raza, religión, país de origen, sexo o discapacidades, en la educación que ofrecemos, ni el acceso a beneficios en servicios educativos, actividades y programas, incluyendo los programas vocacionales.

Las políticas y las reglas que expongan en este manual son informacional y no de celebrar un acuerdo. El distrito, por medio de la presente se reserva el derecho de enmendar, alterar, cambiar, quitar, o modificar cualquiera de las políticas o reglas que se encuentran en este manual a cualquier hora, con o sin previo aviso, como mejor le convenga al distrito y a discreción del Director de Transporte. El contenido de este manual se aplica a todas las escuelas dentro del distrito escolar de Sharyland, y el personal del Distrito no puede enmendar, limitar ni sustituir las políticas de la Junta de Regentes ni las reglas administrativas establecidas por el distrito.

SHARYLAND INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT 1106 N. Shary Rd. · Mission, Texas 78572 (956) 580-5240

We dedicate this handbook and our services to all the special needs students in the Sharyland community.



Published by: Sharyland ISD

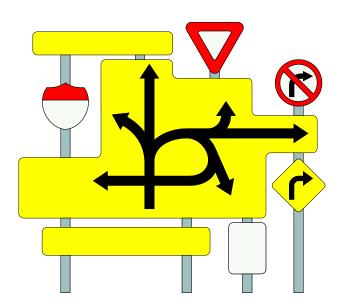




Este manual ha sido creado para ofrecerles información a los padres, tutores, guardianes, y los empleados del distrito acera de las operaciones de la división de transporte para niños que requieren atención diferenciada. El alcance de las operaciones de la división de transporte para niños con necesidades diferenciadas es mucho más amplio de lo que puede abarcar este manual. Este no pretende incluirlo todo, sino al contrario su objetivo es de servir de plataforma para compartir información importante con todos los que tienen que ver con el transporte de niños con necesidades diferenciadas. Cualquier pregunta o inquietud que tenga, favor de comunicarse con la oficina de transporte de niños que requieren atención diferenciada, en 1106 N. Shary Rd., Mission, Texas 78572 o (956)580-5240.

Special Needs Transportation Operations Sharyland ISD Office of Transportation 501 South Shary Rd. Mission, Texas 78572 (956) 580-5240









RESPONSABILIDES

1.	Padres/Guardians	4
	Estudiantes	
	Conductor y monitor	
4.	Escuelas	ϵ
5.	Depto. De Transporte	7

PROCEDIMIENTOS

1.	Recoger y entregar	8
2.	Abordar y desbordar	10
3.	Comportamiento de estudiantes	1
4.	Equipo de seguridad	12
5.	Procedimientos para evacuar el autobús	13
6.	Accidentes de funciones del intestino	1.
7.	Medicamentos y otros similares	13
8	Horario y actividades de verano	14

RESPONSABILIDADES



Para el transporte seguro y eficiente de su estudiante, hay que tener una comunicación positive, y mucha cooperación entre los estudiantes, los padres, y los empleados del distrito escolar de Sharyland. Esta sección detalla las principales responsabilidades de los afectados.

1. PADRES/GUARDIANS

- * Entregarles a los empleados del distrito la información correcta necesaria para completar la planilla de información de transporte del ARD. Si entregan información errónea o incompleta se puede atrasar el inicio o los cambios en los servicios de transporte.
- * Informarle al supervisor de transporte para alumnos que requieren atención diferenciada de los padecimientos médicos que podrán afectar la seguridad o la salud del estudiante estando en el camión.
- * Comunicarse con la oficina de transporte para niños que requieren atención diferenciada para actualizar los datos para casos de emergencias o alternativas en sitios para entregar al estudiante que difieren de la información entregada en la planilla de información para transporte.
- * Los conductores no están autorizados para cambiar la ruta del autobús sin la aprobación del supervisor.
- * Un cambio de dirección para recoger o entregar al estudiante puede causar una interrupción del servicio del autobuses. La oficina de transporte para niños que requieren atención diferenciada puede requerir hasta tres (3) días de clase para procesar y programar los servicios para un estudiante. El departamento hará todo lo posible para ver que los servicios de transporte comiencen al cuarto (4) día, a mas tardar. El distrito hará todo lo posible para minimizar la interrupción de los servicios. Recuerde, un cambio de horario para un estudiante afectara también a los otros estudiantes en la ruta.
- * Los padres deben de estar en la parada para recoger y entregar todos los días a los niños. Los padres que hayan autorizado con la planilla ARD de información para transporte que su hijo se quede sin supervisión, tienen que garantizar el acceso del estudiante al domicilio. Los conductores no dejarán afuera a los estudiantes sin supervisión o para esperar al padre. Cuando un niño es regresado a su escuela, los padres tienen la responsabilidad de transportar al estudiante a su casa. Duepues de un tiempo razonable, como explican las políticas del distrito, se dará aviso a las autoridades indicadas para que se encarguen del niño.

- * Exigimos que los padres ayuden a su estudiante abordar al camión y a bajarse de el. Por favor, recuerden que a los padres no se les permite subirse al autobús.
- * POR FAVOR NO PIDEN AL CONDUCTOR QUE LLEVE A SU NINO A UN SITIO ALTERNATIVO. Los autobuses del distrito escolar para niños que requieren atención diferenciada operan dentro de un horario fijo y dedicado. Cualquier cambio de ruta de un transporte tiene que contar con la previa autorización del supervisor del transporte. En caso de emergencia hay que seguir las indicaciones de la página 9 sobre procedimientos secundarios para la entrega de niños que requieren atención diferenciada.
- * Los padres tienen la responsabilidad de leer y estudiar con su hijo/a las reglas de los camiones.

2. ESTUDIANTES



- * Obedecer las reglas del autobús. La seguridad de cada estudiante depende como siguen las reglas. Si distraen al conductor pueden causar un accidente.
- * Respetar los derechos de los otros estudiantes y los adultos en el autobús. El tener una actitud positiva cada día beneficia a todo el mundo.
- * Estar preparados para abordar al autobús a la hora designada y en el lugar designado. Los estudiantes deben estar preparados para abordar al autobús <u>diez minutos</u> antes de la hora de recogerlos. Los camiones están programados para llegar cada día dentro de unos pocos minutos de su horario. El conductor no tiene que esperar más de <u>tres minutos</u> después del horario de recoger o de entregar. Les hemos recomendado a los conductores que no suenen el claxon al llegar a las paradas designadas del autobús.

3. CONDUCTOR Y MONITOR

- * Garantizar la operación sin peligros del camión en todos los aspectos.
- * Llegar a tiempo para recoger y entregar a los alumnos.
- * Conocer la discapacidad de cada alumno, y todas las consideraciones diferenciadas al ofrecerles el servicio de transporte.

- * Estar preparados para dar los primeros auxilios indicados.
- * El monitor del transporte se sentara en el puesto designado adentro del autobús que mejor le permita observar continuamente a los alumnos.
- * Conservar un plan para la evacuación de emergencia
- * Estar preparados en caso de emergencia para evacuar el camión de manera eficiente.
- * Mantener la confidencialidad de los estudiantes que transportamos.
- * Completar y entregar al supervisor de transporte de niños con atención diferenciada un informe acerca de incidentes o seguridad en los autobuses, en caso de que ocurriera una situación que afectara la seguridad. El informe se tiene que entregar el mismo día que ocurrió el incidente.
- * Ayudar a los estudiantes al subirse y bajarse del autobús según la necesidad. Favor de recordar que los padres no pueden subirse a los camiones.
- Los conductores tienen que quedarse en todo momento con el autobús para supervisar y atender a los estudiantes.

4. ESCUELAS



- * El comité ARD determinara si un alumno cumple las condiciones para hacer uso del servicio de transporte para niños con atención diferenciada.
- * La especialista en diagnósticos o un empleado de la escuela se comunicara con el supervisor del transporte de niños con atención diferenciada para determinar las necesidades particulares del alumno antes de programarse la junta del ARD.
- * La especialista en diagnósticos enviara por FAX esta información a la oficina del transporte de niños con atención diferenciada antes del final del día de instrucción cuando se haya programado y completado el ARD.; i) planilla de información y elegibilidad para transporte; ii) plan de intervención por el comportamiento; iii) información relevante del IEP acerca de la movilidad, el comportamiento, las comunicaciones, y los encargados.

* Al recibir este informe, el supervisor de transporte de niños con atención diferenciada comenzara a procesar la Planilla de Información y Elegibilidad. Puede ser que su despacho necesite hasta tres (3) días de instrucción para procesar y programar los servicios del alumno.

- * Ver que los niños estén listos para salir de la escuela a la hora establecida por el director de la escuela y el departamento de operaciones del transporte.
- * Toda petición de los padres que tenga que ver con alternativas en arreglos para el transporte se tienen que remitir al supervisor de transporte de niños con atención diferenciada. A los conductores no se les permite cambiar su ruta sin autorización previa de su supervisor. Se estudiaran los casos de emergencia según su meritos.
- * Avisar al supervisor del transporte de niños con atención diferenciada de cualquier cambio de estado del estudiante (faltas de asistencia, dada de baja, etc.) que afecten el horario del autobús.
- * Ayudar al departamento de transporte exigiendo que los encargados de los casos entreguen a tiempo sus informes ARD de Información de Transporte.
- * Los empleados de la escuela tienen que llevar y ayudar a sus alumnos a abordar y desbordar de los camiones.

5. DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE NINOS CON ATENCIÓN DIFERENCIADA



- * Asignar a cada estudiante elegible a una ruta que está de acuerdo con la información proporcionada en la forma de petición de transporte. Asistir a los reuniones de ARD (según la necesidad) para coordinar la designación de los servicios de autobús a los estudiantes elegibles.
- * Desarrollar y mantener los horarios de rutas que garanticen las operaciones seguras y eficientes de transporte de autobús.
- * Atender las preocupaciones de padres, administradores de escuela, conductores, ayudantes y comunidad acerca del transporte de niños con atención diferenciada.
- * Seguir los procedimientos, las reglas, y las pautas del distrito escolar de Sharyland para el transporte. Adherirse a las políticas y los reglamentos establecidos por el gobierno federal, del estado, y local.

- * Ofrecer el quipo auxiliar necesario según lo estipulado en la Planilla de Información de Transporte del distrito escolar de Sharyland.
- * Asegurar que los conductores estén entrenados y dispuestos para servir a los estudiantes que requieren de atención diferenciada





Estos procedimientos fueron establecidos por la oficina de operaciones de niños con atención diferenciada para facilitar el transporte seguro, efectivo, y eficiente de los alumnos que requieren atención diferenciada. De vez en cuando recibimos peticiones de los padres o de las escuelas exigiendo un cambio en los procedimientos establecidos. La Oficina de Transporte de niños con atención diferenciada se reserva el derecho de autorizar o negar cualquier cambio en el procedimiento según la necesidad, para proveer un servicio de alta calidad para los que tienen derecho a los servicios de transporte de niños con atención diferenciada.

1. RECOGIDA Y ENTREGA

A. Servicio de acera a acera

Bajo condiciones normales, el Transporte de niños con atención diferenciada se ofrece para recoger a los alumnos en la acera frente a su casa. En la medida de lo posible, el autobús designado recogerá y entregará en la acera más cercana al hogar del estudiante o de la guardería. Estos casos son excepciones a este procedimiento:

- * En raras ocasiones, el lugar de recogida y entrega puede requerir que el estudiante cruce el camino. Uno de los padres tiene que llevar al estudiante para cruzar el camino al lugar de recogida y entrega.
- * Debido a las condiciones del camino (por ejemplo: un callejón sin salida, entrada de tierra o grava o muy angosta, glorieta, construcción), puede haber necesidad de localizar el sitio de recogida y entrega en un lugar seguro, alejado del hogar o centro de cuidado. Se hará todo lo posible para establecer la parada lo mas cerca posible del hogar o de la guardaría. Uno de los padres tiene que ayudar a su estudiante a abordar y desbordar del camión.

B. Horario de recogida y de entrega



- * Las horas designadas de recogida y entrega son solo aproximaciones. Durante el año escolar, cuando quitamos y agregamos estudiantes a las rutas, las horas de recogida y de entrega pueden cambiar. Avisaremos con dos días de anticipación a los padres en caso de haber un cambio de más de 15 minutos en el horario del autobús.
- * El horario de las rutas de los camiones se arregla para acomodar las horas de llegada y de salida de cada escuela, y para la eficiencia máxima del transporte de todos los estudiantes que se transportan a la escuela y a sus casas. Las operaciones del transporte no honorarán peticiones para alargar ni acortar el viaje de un estudiante en el autobús para acomodar horarios de centros de cuidado o horarios de trabajo del padre/guardián. Los conductores son autorizados a esperar sólo 2 a 3 minutos después del tiempo de recogida o entrega antes de continuar en su ruta. En caso de que el estudiante no se subiera al autobús, el conductor avisara a la oficina del despachador.

C. Alternativas en sitio de entrega

Los conductores están autorizados para entregar a los estudiantes únicamente en la escuela o en la parada de entrega designada en la Planilla de Información de Transporte. Si no hay persona autorizada para aceptar al estudiante en la parada principal de entrega, además que la escuela, se tomaran estos pasos:

- * Si uno de los padres no esta en la residencia para recibir al estudiante, el conductor avisara al despachador. El estudiante tendrá que quedarse en el autobús.
- * El despachador apuntara la información e el conductor seguirá con su ruta.
- * Avisáremos a uno de los padres con la información en los documentos del estudiante, y se harán arreglos para entregar al estudiante por segunda vez.
- * El conductor seguirá en el horario de su ruta y hará un segundo intento de entregar al estudiante.
- * El conductor avisara al despachador si el segundo intento de entregar al estudiante en la parada designada no ha sido posible. Después del segundo intento el estudiante se regresara a la escuela.
- * Se hará contacto con el administrador de la escuela del estudiante y el estudiante regresara a la escuela. En caso de no poder hacer contacto con una persona autorizada encargarse del niño después de las 5:30 p.m., se le considerara abandonado y se entregará a las autoridades apropiadas.

D. Entradas privadas o estacionamientos

* El Departamento de Transporte tiene la responsabilidad de transportar a los estudiantes del distrito escolar de Sharyland. Siempre establecemos los lugares designados para recogida y entrega en caminos o calles públicos a menos que el Director o el Supervisor de Transporte haya autorizado de lo contrario.

* De vez en cuando los dueños o gerentes de condominios o departamentos no permiten que los autobuses de escuela tengan acceso a sus estacionamientos. En estos casos el lugar de recogida y entrega se pondrá en un lugar seguro cerca del hogar del estudiante o de la guardería.

2. ABORDAR Y DESBORDAR

A. El lugar de recogida y entrega

- * El conductor o monitor cargara y descargara a los estudiantes en el lugar de recogida y entrega. Bajo ciertas circunstancias, se le puede pedir al padre que ayude solamente con su estudiante. Les rogamos a los padres que comuniquen al conductor o monitor toda la información acerca del estudiante que podría facilitar cargarlo y descargarlo con seguridad.
- * El padre no debe mandar con el estudiante alimentos o bebidas para consumir adentro del autobús. No se permiten en el camión los juguetes pequeños o cosas que los empleados consideren peligrosos para el estudiante.

B. Plantel escolar

- * Para facilitar una transición más segura de los estudiantes al abordar y desbordar el autobús, el personal designado de la escuela es favorecido a ayudar carga y descargar a estudiantes ambulatorios; especialmente los que tienen chalecos de seguridad y los que están en asientos de coche. Cuando otras necesidades pueden surgir, el conductor puede solicitar otros tipos de ayuda.
- * Los administradores y maestros de las escuelas no deben mandar a los estudiantes al autobús con alimentos o bebidas.

C. Cargar a un estudiante al subirse o bajarse del autobús

* Para evitar el riesgo de herida a estudiantes o los adultos que ayudan, los estudiantes no deben ser levantados al subir o bajar los pasos de autobús durante la carga o descargar. Si un estudiante no puede negociar los pasos de autobús con un grado razonable de ayuda, un método alterno de carga/descargar para transportar al estudiante necesitará ser resuelto entre administradores de escuela, y operaciones de transporte. Estos procedimientos se deben de documentar en el ARD del estudiante.

D. Sillas de ruedas sin estudiantes

* Por regla general, los sillones de ruedas no son dejados en el autobús durante el día cuando el estudiante no es transportado. Sólo bajo circunstancias extraordinarias, operaciones de transporte entretienen este arreglo. Transportar un sillón de ruedas sin el estudiante a menudo afecta la capacidad del conductor para servir apropiadamente a otros estudiantes de sillón de ruedas en recorridos del autobús subsiguientes, o interviene con transbordadores para ser realizado durante el día.

3. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES



A. Políticas y procedimientos

* El conductor y el monitor tienen la responsabilidad de ver que los estudiantes se porten de una manera segura y responsable. Un comportamiento que interfiere con la operación segura del autobús al transportar a los estudiantes tendrá que ser enfrentado de acuerdo con las leyes federales, estatales, y locales aplicables, y las políticas y los procedimientos del distrito. El comportamiento no apropiado en el autobús se reportara al Supervisor de Transporté de niños con atención diferenciada y se tratara de acuerdo con las políticas del distrito escolar de Sharyland.

B. Comportamiento en el autobus

* Un comportamiento peligroso será reportado inmediatamente a la Oficina del Despachador y al personal apropiado. El conductor debe de completar y mandar un Informe de Incidente o Seguridad del Autobús al Supervisor de Transporté de niños con Atención Diferenciada después de terminar su ruta.

* Cuándo la conducta de un estudiante en un autobús de niños con necesidades especiales crea un peligro potencial a otros estudiantes o adultos en el autobús, el conductor llamará inmediatamente a la oficina del despachador inmediatamente para instrucciones. El despachador avisara al personal de transporte y a la policía para que respondan a la emergencia.

* El personal de transporte puede negarse a transportar a un estudiante por un comportamiento agresivo o destructivo en la escuela o en la residencia. Los padres serán responsables del transporte de su estudiante durante este periodo de servicio.

4. EQUIPO DE SEGURIDAD



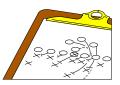
A. Asientos de automóvil para niños

- * Muchos estudiantes pequeños se pueden transportar cómoda y seguramente usando sistemas aprobados de seguridad para niños pasajeros. Los estudiantes más grandes pueden usar cinturones de seguridad comunes o chalecos de seguridad. La Oficina de Operaciones de Transporte de Niños con Atención Diferenciada pone todos los sistemas convencionales requeridos para transportar a los estudiantes.
- * Los estudiantes que pesan menos de 20 libras se deben colocar en un asiento de seguridad con la respaldar hacia el frente del vehículo
- * Los estudiantes que pesen de 20 a 40 libras y midan de 26 a 40 pulgadas de estatura, se deben transportar mirando al frente del vehículo.

B. Chalecos de seguridad

* Los chalecos de seguridad se usan para los estudiantes como alternativa a los cinturones de seguridad y se usaran siempre y cuando los padres/guardián y el administrador de la escuela han dada permiso.

5. PROCEDIMIENTOS PARA EVACUAR EL AUTOBUS



La oficina de Transporte de niños con Atención Diferenciada dirige ensayos de evacuación dos veces por año de acuerdo con las normas federales, estatales, y locales.

- * El conductor y el monitor ayudaran a cada estudiante a evacuar el autobús durante una emergencia. Los estudiantes deben de saber cual de las puertas de emergencia deben de usar para salir con diversos tipos de accidente o situaciones de emergencia.
- * En caso de emergencia, el conductor avisara a la Oficina del Despachador y les informara acerca de la situación y pedirá instrucciones según la necesidad.

6. ACCIDENTES DE FUNCIONES DEL INTESTINO O DE LA VEJIGA

- * Los conductores y monitores no podrán aceptar para transportar a los estudiantes que lleven ropa sucia a causa de accidente del intestino o de la vejiga.
- * Si un accidente del intestino o de la vejiga sucede durante el viaje del autobús, los conductores y los monitores tienen por avisado que no deben de intentar limpiar al niño en ruta, sino que deben de llevar al niño a la parada esperada, ya sea al hogar o a la escuela.

7. MEDICAMENTOS Y SIMILARES

* El conductor y el monitor no están autorizados para manejar ningún tipo de medicamento ni ninguna correspondencia entre la escuela y la casa. Estas cosas se tienen que entregar directamente entre padres y escuela. Si estos artículos vienen dentro de la mochila del estudiante, o en algún otro paquete que cargue el niño, el conductor y el monitor no se harán responsables de su seguridad durante el viaje del autobús.

8. HORARIOS Y ACTIVIDADES DE VERANO

* Si su estudiante esta incluido en un programa de Año Escolar Ampliado, el horario tendrá que elaborarse después de que la oficina de operaciones de transporte reciba la lista de todos los estudiantes que asistirán a la sesión de verano. La Oficina de Transporte de niños con Atención Diferenciada avisara a los padres del horario de recogida y de entrega.

* Las rutas de autobús para el nuevo año escolar se elaboran durante los meses de verano. Habiendo empezando el año nuevo escolar, y habiendo recibido en la Oficina de Transporte de niños con Atención Diferenciada la Planilla de Información de Transporte, el nombre del estudiante se agregara a la ruta apropiada. Los padres tendrán la responsabilidad de proveer el transporte hasta que le avisen acerca del horario del autobús. Los padres se harán responsables de avisar a la Oficina de Transporte de niños con Atención Diferenciada de cualquier cambio en su trabajo, los números de teléfono de su casa, de su trabajo, o su celular, cualquier cambio en los contactos de emergencia, o en alguna otra información que se requiere para ofrecerle el transporte a su estudiante a su debido tiempo. Una información incorrecta puede causar una demora o una interrupción en el servicio de transporte de su estudiante o en su seguridad.



El Departamento de Transporte de niños con Atención Diferenciada es cometido a proporcionar servicios seguros, efectivos y eficientes de transporte para estudiantes con necesidades especiales. Nuestra esperanza sincera es que esta guía contribuirá a una comprensión más clara de servicios de transporte para niños con necesidades especiales.

La Oficina de Transporte de niños con Atención Diferenciada desea que cada estudiante, padre y guardián tengan un año escolar seguro, feliz y exitoso.

